



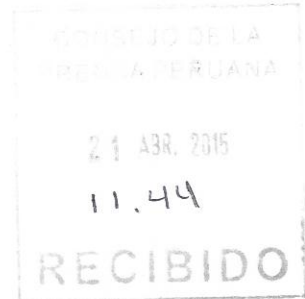
Misioneros Claretianos

Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María
PROVINCIA DE PERÚ-BOLIVIA

CURIA PROVINCIAL
Av. Parque de Las Leyendas 545 Maranga – Lima 32
Telfs.: 451-7158 / 451-5691
Email: curiaprovincial@claretiano.edu.pe
www.claretianosperubolivia.org

Lima, 20 de abril de 2015.

Señores
Tribunal de Ética
Consejo de la Prensa Peruana
Ciudad.-



Estimados señores:

Con la presente denunciamos al diario **"El Comercio"**, por intermedio de su Director Periodístico señor **FERNANDO BERCKEMEYER OLAECHEA**, por su publicación de fecha 6 de abril último en el "Suplemento Día 1" (página 6), en donde se emite una información falsa en la que se especula y a la vez se afirma sobre la supuesta venta del Colegio Claretiano de Huancayo - de nuestra propiedad - a una **"cadena de colegios del grupo Intercorp, Innova Schools"**. En la página 6 del suplemento dicen que **"La cadena del grupo Intercorp habría adquirido la sede de Huancayo .. Innova ingresa al Claretiano ... Empresarios huancaínos y la Cámara de Comercio de Huancayo indican que esta transacción - valorizada en US\$ 7 millones - se habría dado el año pasado.... La cadena de colegios del grupo Intercorp, Innova Schools, habría adquirido la sede del colegio Claretiano de Huancayo, de acuerdo con fuentes consultadas por Día 1"**. Nunca corroboraron esta información con nosotros, así que tales fuentes no existen.

Lo más grave es que se atreven a afirmar que **"dentro del colegio ya se viene realizando ciertos cambios en la plana laboral"**. Todo lo que se dice en la nota es meramente especulativo, llegando a informar sin ninguna base que **"no solo ha estado en venta el Claretiano de Huancayo, sino también los del resto del país"**. Todo ello es falso.

La información es manifiestamente falsa ya que el Colegio Claretiano de Huancayo no ha sido vendido y ninguna de nuestras escuelas se va a vender. La **CONGREGACION DE MISIONEROS HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA**, entidad promotora de los Colegios "Claretiano" ha precisado con la debida anticipación a los padres de nuestros alumnos del Colegio Claretiano de Huancayo que esta institución educativa seguirá siendo "Claretiano" y perteneciendo a la Congregación. Por ello esta información nos afecta y perjudica nuestro prestigio. Esta afirmación falsa afecta también a nuestros exalumnos y afecta la buena imagen que tenemos como escuela católica.

Nuestros colegios vienen creciendo. Lo han hecho en Huancayo, tenemos proyecto de mejora en Trujillo, en Lima tenemos la misma cantidad de estudiantes que es nuestra meta para seguir prestando el servicio educativo de calidad que siempre nos ha caracterizado.



Misioneros Claretianos

Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María
PROVINCIA DE PERÚ-BOLIVIA

CURIA PROVINCIAL
Av. Parque de Las Leyendas 545 Maranga – Lima 32
Telfs.: 451-7158 / 451-5691
Email: curiaprovincial@claretiano.edu.pe
www.claretianosperubolivia.org

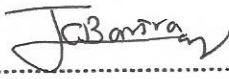
El diario denunciado ha publicado una información falsa sin antes corroborarla con nosotros. Nunca buscaron la versión nuestra, como manda el Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana en su reiterada jurisprudencia. Además hemos remitido carta notarial al diario para que se rectifique y no lo hace como corresponde. Todo lo contrario, se niega a recibir nuestra carta notarial, como consta en el informe notarial que aparece en la misma. Ha publicado solo un aviso pequeño referido a alguna carta remitida por la "Cadena Innova", más no la nuestra y menos lo hace en las mismas dimensiones que publicó la información falsa.

El diario "El Comercio", quien se ha negado primero a recibir la carta notarial en la que requerimos a que publique la aclaración del caso y, luego, recibiendo una segunda carta notarial y luego de dos ediciones de la misma publicación, se ha negado a publicar nuestra aclaración y pedido de rectificación, ha incurrido en lo siguiente:

1. Publicar noticias falsas y tendenciosas que afectan la relación con los padres de familia y alumnos, así como con los docentes y ex alumnos.
2. Desacreditar los servicios educativos que brinda el Colegio.
3. Generar confusión y desconcierto, aunado a la afectación de la imagen y prestigio del Colegio, ganado durante muchos años.
4. Se ha publicado y difundido una noticia falsa, sin que previamente se haya tomado contacto con la organización propietaria para que presente su versión de los hechos.
5. En el reportaje materia de esta queja se incluye afirmaciones que no fueron corroboradas ni han sido debidamente sustentadas.
6. Los medios de comunicación deben tomar en cuenta todas las versiones sobre un hecho, contrastando siempre fuentes y versiones distintas y atenerse a la verdad de los hechos absteniéndose de difundir información inexacta, parcializada e incluso falsa.

Por lo antes expuesto denunciemos al diario El Comercio por publicar una información falsa sin antes corroborarla con nosotros.

Muy atentamente


R.P. JUAN CARLOS BARTRA NAVARRO CMF.
SUPERIOR PROVINCIAL



CONGREGACION DE MISIONEROS HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA

RUC N° 20138426746


Avenida Parque de las Leyendas N° 545

Distrito San Miguel

Provincia y Departamento Lima

Superior Provincial R.P. JUAN CARLOS BARTRA NAVARRO

DNI N° 07748099


ANTONIO CHIAPPE VARGAS
ABOGADO
CAL. 9307

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 03001647

INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES
CONGREGACION DE MISIONEROS HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO: GENERALES
A 000020

NOMBRAMIENTO DE CONSEJO DIRECTIVO: Por Asamblea General del 10/05/2011, se acordó **ELEGIR** a los nuevos integrantes del **Consejo Directivo** de la Congregación para el **Periodo** del **10/05/2011 al 10/05/2017**, conformado por:

Superior Provincial	P. JUAN CARLOS BARTRA NAVARRO	DNI N° 07240099
Consultor Vicario	P. JOSE ANTONIO ALVAEZ DE PRADO	DNI N° 45501714
Consultor Ecónomo	P. RONEL ANGEL CHIPANA PEÑA	DNI N° 19097661
Consultor Secretario	P. JOSE ALEJANDRO ANEZ JUSTINIANO	C.E. N° 000725512
Consultor	P. BENITO GARCIA RAMOS	DNI N° 42395633

Así consta de las copias certificadas expedidas con fecha 14/05/2011 por el Dr. Moisés Javier Espino Elguera, Notario Público de la Ciudad de Lima.

Libro de Actas: El acta se encuentra asentada en los Folios del 59 al 60 del Libro de Actas de Asambleas Generales N° 02 legalizado con fecha 29/01/1998 por el Dr. Eduardo Laos De Lama, Notario Público de la Ciudad de Lima, y registrado bajo el N° 009198.

Libro Padrón: Libro Registro de Miembros N° 01, legalizado con fecha 29/01/1998 por el Dr. Eduardo Laos De Lama, Notario Público de la Ciudad de Lima, y registrado bajo el N° 009197.

El título fue presentado el 16/05/2011 a las 02:03:03 PM horas, bajo el N° 2011-00407000 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/22.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00001569-24.- Lima, 09 de Junio del 2011.

JOSE EDUARDO BODIOS CASTILLO
Registador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada

Sin Inscripción al Dorsal

No hay Títulos Suscritos Pendientes y/o Suspendidos

Hora: 12:00 AM

Copia Certificada

Sin Inscripción al Dorsal

No hay Títulos Suscritos Pendientes y/o Suspendidos

Hora: 12:00 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:07/03/2013 08:23:57 Pagina 26 de 28
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos